Francisco José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 16/11/2020
HASH: 8a5a4217a7db91cf9c847a31c6d9853f

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 12/2020 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020
MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON ANULACIONES DE CRÉDITOS

Teniendo en cuenta las deficiencias detectadas en la cubierta del Pabellón Municipal de Deportes que provocan la existencia de filtraciones y goteras que conllevan la inutilización de la instalación en períodos de lluvia y que es decisión del equipo de gobierno ejecutar las indicadas obras con la intención de continuar con la mejora de las instalaciones deportivas municipales, siendo necesario ejecutarlas en el presente ejercicio para que puedan ser utilizadas con normalidad en el menor espacio de tiempo.

Teniendo en cuenta que existe disponibilidad presupuestaria en otra aplicación del vigente Presupuesto Municipal y pudiendo efectuar transferencia de créditos entre ellas, anulando créditos de ella.

Una vez vistos la Memoria emitida, así como los Informes de Intervención relativos al Expediente y de cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y regla de gasto y el Certificado de Intervención sobre disponibilidad, en virtud de lo establecido en el artículo 177 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y la Base de Ejecución nº 5 del Presupuesto Municipal vigente, propongo al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguientes

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos n.º 12/2020 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2020, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado mediante anulación de créditos de otra aplicación presupuestaria, que se concreta en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
342.632.01	Inversiones en Instalaciones Deportivas Municipal (Pabellón Cubierto)	48.400,00
TOTAL		0.00

Total Altas en créditos: 48.400,00 euros.

Fuentes de Financiación:

Bajas en aplicación de gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
453.600.00	Adquisición de terrenos	48,400.00
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		48,400.00

Cód. Validación: 7XZZ73H5CQ5DK9LRSYYMR9K9J | Verificación: https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Total fuentes de financiación: 48.400,00 euros.

SEGUNDO: Exponer al público dicho Presupuesto por plazo de quince días mediante Edicto que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, Portal de Transparencia Municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno.

TERCERO: Este acuerdo quedará elevado a definitivo de no presentarse reclamación contra el mismo durante el plazo señalado.

En Tocina, a 13 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo

Cód. Validación: 7XZZ73H5CQ5DK9LRSYYMR9K9J | Verificación: https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2